

Guayaquil, 10 de Abril del 2003

INFORME DEL COMISARIO

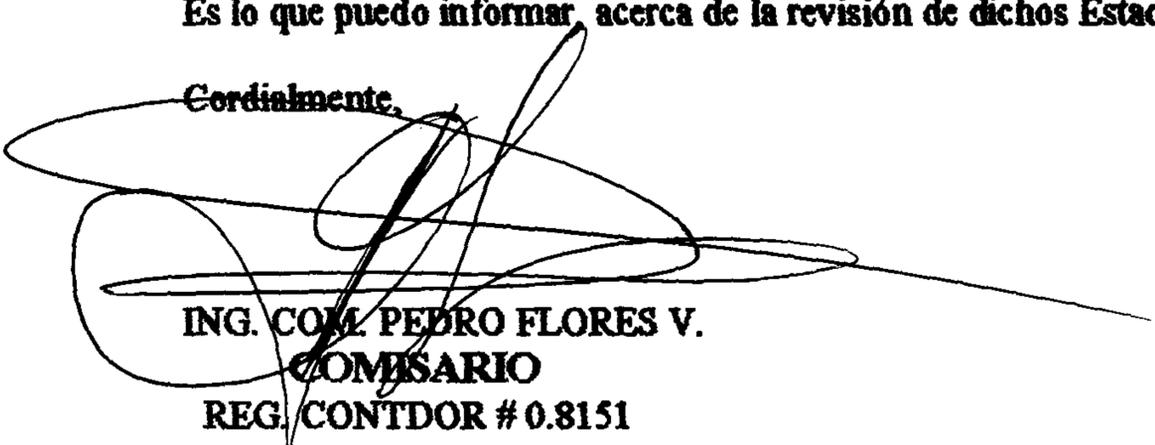
De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Balances de la Cía. **ESTRATEGOS DEL ECUADOR S. A. "ESTRATECSA"** y de lo cual puedo informar y dar mi opinión sobre lo siguiente:

- Los Balances se presentan sin movimiento a la fecha, pero su estructura es razonable y consistente.
- Sus informes y anexos presentados a mi persona están basados en los Principios Contables Generalmente Aceptados.
- Estos Estados Financieros son fiel reflejo de la situación de la Empresa a la fecha del cierre del período 2002.

Es lo que puedo informar, acerca de la revisión de dichos Estados Financieros.

Cordialmente,


ING. COM. PEDRO FLORES V.
COMISARIO
REG. CONTDOR # 0.8151

21 ABR. 2003

